

PTAS  
Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Ca-  
tólicos, núm. 16.  
Anuncios a 12 céntimos.  
de pta. línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana y 25 en la 3.<sup>a</sup>  
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

AÑO XXX—NÚM. 8.712.

ALMERIA.—Miércoles 5 de Junio de 1889.

TELEFONO NÚM. 7.

## TRAVIESAS.

En las oficinas de los Sres. Hett, Maylós and Co. Ld. Plaza de Marin, Lorca (Múrcia,) contratistas generales del ferro-carril de Múrcia á Granada, se recibirán proposiciones para el suministro de 257.000 traviesas, entregadas en los puntos siguientes:

En Granada. . . . .	50.000
» Iznalloz. . . . .	16.000
» Moreda. . . . .	37.000
» Guadix. . . . .	22.000

O en Granada estas. . . . . 125.000

En Zurgena. . . . .	40.000
» Olula del Rio. . . . .	19.000
» Tijola. . . . .	22.000
» Lijate. . . . .	21.000
» Baza. . . . .	30.000

O estas en Zurgena ó en el puerto de Aguilas, (provincia de Múrcia.) 132.000

Podrán hacerse proposiciones para el suministro de la totalidad ó de cualquiera de las partidas citadas.

El pliego de condiciones se obtendrá en las oficinas de Lorca.

Los que pidan pliego de condiciones deberán indicar al mismo tiempo el número de traviesas que podrán suministrar.

Los Sres. Hett, Maylós and Co. Ld. se reservan el derecho de aceptar la proposición que juzguen mas conveniente ó no admitir ninguna. 15-15

## EL MONTE DE PIEDAD Y LA CAJA DE AHORROS

Tendremos Monte de Piedad y Caja de ahorros.

Varios individuos de la Comisión que firman la circular que publicamos en nuestro número del domingo, entre ellos D. Joaquín Ramón García, D. Ramón Barroeta, D. Fernando Roda y D. Ramón R. Montero, Director del Banco, se reunieron ayer y visitaron al Sr. Obispo, y despues á varias Corporaciones y funcionarios públicos, encontrando á todos dispuestos á coadyuvar á una obra tan meritoria.

El dignísimo Prelado de esta Diócesis ofreció todo su apoyo al pensamiento y manifestó que trabajará cerca de las personas que pueda, para que apoyen á la vez tan noble institución.

El Sr. Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, ofreció 5.000 pesetas para su instalación.

El Presidente D. Justo Tovar, en nombre de la Diputación, ofreció dar otra suma que no será insignificante.

El Sr. Delegado de Hacienda dijo: que estaba dispuesto á contribuir á tan elevada idea y haría cuanto estuviese de su parte para que la suma que se recaudara fuese bastante á ayudar á la instalación del Monte de Piedad que tienen ya establecido todas las poblaciones cultas.

Otras muchas personas elogiaron la alteza de miras que preside en la referida Comisión, mostrándose dispuestas á contribuir á una obra de este género, quizás la más benéfica y la más útil para la clase pobre que necesita recursos en ciertas épocas y que puede valerse de esta benéfica institución sin necesidad de los sacrificios que hace hoy y que la lleva muchas veces á la desesperación.

La cuestión puede decirse que está resuelta, sin perder de vista que los donativos en calidad de acciones, sin señalar cuota alguna, también contribuirán en grande escala al propósito que anima á la Comisión que está decidida á plantear cuanto antes este establecimiento, con mucho ó poco capital, por que es claro que despues han de ir engrosando la suma otros muchos donativos que á ninguna cosa mejor deben aplicarse.

Por lo tanto, tenemos la fundadísima esperanza de que apenas se sepa el resultado de la suscripción, que por ahora se presenta bien, en gracia á la bondad del pensamiento, se procederá á su instalación, para lo cual se han pedido ya á Madrid los estatutos y reglamentos con el objeto de amoldarlos á esta localidad.

Solo se espera para ello el señalamiento de cuotas y la suma á que alcance la suscripción, para ir publicando en LA CRÓNICA los nombres de los accionistas y citar despues como hemos dicho, á una reunión general á los donantes con el objeto de que aprueben los reglamentos y nombren la junta de Gobierno que en definitiva ha de intervenir en todas las operaciones que haga el Monte de Piedad, nombrándose además otra Junta de personas de garantía que intervengan al mismo tiempo en las otras operaciones que se lleven á cabo en la Caja de ahorros.

¡La Caja de ahorros! ¿Quién será el que no lleve sus ahorros á ella, despues de estar garantida, sabiendo que una simple peseta le está ganando desde el momento que ingresa, cuyos fondos van á parar al Monte de Piedad, y que al mismo tiempo que obtienen aquellos un beneficio hacen una obra de caridad al mismo tiempo?

El menestral que tiene ahorrados cinco ó diez duros; la moza de servicio que tiene ocho ó diez duros, y que además puede imponer mensualmente, diez, quince ó veinte reales, ¿no lleva una ventaja grande y tendrá allí un patrimonio para reunir mañana una cantidad con la cual puede hacer frente á cualquiera necesidad que se le ocurra, además de tener crédito abierto para retirar las sumas que le hagan falta, ó quiera garantizar sin pasar nunca del 5 por 100 de interés, mientras no retiren su capital?

Ciertamente que la ventaja es grande, por que 100 reales en el baul, ó en el arca, no ganan nada, y puestos en la Caja de ahorros van ganando siempre; y á fuerza de años puede reunir un buen capital.

Lo mismo que decimos de la criada de servicio, estas domésticas que con tanto trabajo

ganan su sueldo, y luego las hemos visto engrosar en las filas de la mendicidad, por que no tuvieron presente lo que es el ahorro, decimos del mozo de cordel, del bracero, de la viuda pobre, del empleado, de todo el mundo.

La caja de ahorros es la salvación de toda persona que está apta para ganar una peseta hoy y no se sabe si la desgracia la dejará inútil mañana, en cuyo caso, tiene en esta salvadora institución un crédito y un recurso para hacer, como hemos dicho antes, por el pronto frente á sus necesidades.

La manera de desterrar la mendicidad, es no perder de vista el ahorro, y mientras una peseta pueda ganar un céntimo, depositarla en la Caja de ahorros, que ocasiones tendrá el que esto haga de bendecir mañana á las personas que guiadas por estos fines tuvieron la buena idea de salvarla del hambre y de la mendicidad.

Ya continuaremos otro día hablando en este sentido por que el tema, como comprenderán nuestros lectores, es inagotable.

## Á LA CLASE OBRERA.

Hay aquí, como todos sabemos, una clase obrera que no cede en ilustración y buenos hábitos á ninguna de las demás de España.

Hace tiempo que los maestros que pertenecen á esta, que podemos llamar respetable clase, están asociados, para fines que no tenemos inconveniente en decir que son altos y benéficos, tanto para procurar el alivio de los jornaleros, cuanto para llevar sus recursos á toda obra buena y que pueda engrandecerla.

Así hemos visto que apenas se trató de que fuese á Madrid una Comisión del Ateneo y Centro Mercantil, esta clase obrera fué la primera que ofreció mandar sus representantes, costeados por ella misma, sin reparar en sacrificios. Y hubo más; como algunos de estos maestros pensaron ir también, costeados por sí, uno de ellos que no pudo lograrlo á última hora, puso una buena suma en poder de otro que le sustituyó.

El hecho no merece comentarios, porque por sí sólo habla muy alto en favor de la persona que realizó este acto de verdadero patriotismo.

Se trataba de llevar una representación al Gobierno para pedir que se pusiera en vias de hecho el ferro-carril de Linares á Almería, sin lo cual no solo esta ciudad, sino la provincia toda perecía; y ellos fueron los primeros en hacer grandes sacrificios.

Pues bien; esta clase sigue asociada, y por segunda vez mandó también á Madrid su representante. El hecho se ha realizado felizmente. A la clase obrera cabe una parte de esta gloria, que nosotros no somos injustos nunca, y ella debe estar orgullosa de haber sido de las primeras que han trabajado para dar cima al asunto.

Ahora se trata de conmemorar esta gloriosa fecha, con un acto benéfico, y ninguno mejor, como dicen todos, que con una institución que dará los mejores resultados, no

solo para la clase obrera, sino para todas las demás clases, y bueno es que también reclamemos su concurso. Ella puede hacer mucho; ella puede alentar la base de ese Monte de piedad, y principalmente de la Caja de ahorros, uniéndose como se ha unido antes á nosotros para reclamar el bien de la provincia, y hoy para llevar el bien á las clases desvalidas, que no es poco, si conseguimos entre todos aclimatar un establecimiento de esta índole donde los unos puedan encontrar amparo, y los otros para parte segura donde llevar sus ahorros para hacer frente mañana á esas crisis que se presentan en la vida, y que ya se han hecho indispensables.

La idea, pues, es laudable, y no creemos por un momento que, los que han sabido ponerse á tanta altura antes, desairan hoy puestra petición. Ellos son necesarios bajo muchos conceptos; ellos deben tomar una parte activa, para ayudar á crear una institución, cuya bondad no puede negar nadie, que tiende á matar la usura y á enjugar las lágrimas del infeliz que en un caso de apuro necesita una pequeña cantidad, por la que tiene que pagar hoy un rédito exorbitante, cuando con el Monte de piedad no llegaría á la décima parte.

Ellos son, para nosotros, los únicos que pueden fomentar el crédito y el ahorro entre los obreros, porque ejercen entre los mismos una autoridad que no puede ostentarla nadie, y á ellos acudimos en bien de esa, para nosotros, respetable clase.

El Monte de piedad y la Caja de ahorros, no serán patrimonio de nadie mas que de sus fundadores, y los maestros unidos hoy son los primeros que deben asociarse con nosotros para una obra de esta clase, pues del fomento de ella depende el bienestar de la clase jornalera y de la clase pobre.

## DESDE BARCELONA.

No queremos privar á nuestros lectores de la entusiasta y patriótica carta que nos dirige un amigo de Barcelona, que hace tiempo residió en esta ciudad y al que conceptuamos como hijo de esta provincia:

«Barcelona, 28 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy querido é inolvidable amigo: gracias sean dadas á Dios por el fausto acontecimiento que celebra hoy esa población henchida de placer. Con tan plausible motivo bien hubiera querido ser de los primeros en felicitar á V. y á esos nobles habitantes por medio del telégrafo, pero mis frecuentes achaques me han tenido en cama estos dias y con harto sentimiento mio me he visto privado de satisfacer mis deseos.

Repuesto algún tanto de mi indisposición, me apresuro con el mayor gusto á dirigir á V. estas cuatro líneas para darle una prueba de mi aprecio y á la vez reiterarle el vivo interés que siguen inspirándome los asuntos prósperos ó adversos de esa localidad, que siempre recuerdo con agradable placer.

Hoy, que ya es un hecho la tan debatida

con barba que vió subir, Higinia, por lo bajo, la llama embustera.

La testigo, indignada, dice que ella nunca miente.

(El presidente manda llamar á Higinia.)  
Desde la ventana de la cocina veía las habitaciones interiores de doña Luciana, y la puerta de la escalera. Desde allí vió salir á los dos hombres.

El Sr. Rojo Arias somete á la testigo á un largo interrogatorio sobre qué día entró en el Hospital, El público interrumpe al señor Rojo y el presidente impone silencio diciendo: «Se trata de una causa en que se pide pena de muerte para algunos procesados, y no es cosa de broma.» (Risas disimuladas.)

Le pregunta el Sr. Rojo:  
—¿Usted ha hablado con muchos periodistas y con otras personas?  
T.—Sí, señor; porque como no tengo coco no tengo miedo. (Muy bien.)

El presidente le pregunta cómo por los dias del crimen no dijo nada siquiera á sus amos.

La testigo contesta que no es habladora y que no tenía valor para declarar.

(La Higinia ha interrumpido á la testigo y el Sr. Botella llama la atención del p-

## FOLLETIN.

### EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

DE "EL RESÚMEN".

Rojo Arias. Dice que oyó que ¡Dolores Barba y la Clémentine hablaron en Alcalá con el Monago y él oyó que decían: el tino está muy mal en Madrid y hay que echarse por las provincias».

El Sr. Rojo le pregunta si vió que cambiaban un billete

El testigo contesta que sí.

El Sr. Rojo Arias, regocijado.

—¿Y de qué era el billete?

T.—De 50 pesetas.

¡Oh decepcion! Se trataba de un billete de 4.000 reales, con el nombre y todo de doña Luciana.

Para terminar, dice que todo eso del lujo y del billete que cambiaron la Barba y la otra, ocurrió en Junio del año pasado, antes del crimen.

Por escrito.

Se lee una comunicacion del director del

penal de Alcalá, donde está Anton, y en ella dice que ni Anton ha mejorado, ni tiene dinero ni lo gasta en la cantina.

En ocho meses ha recibido Anton siete duros, en sellos de 15 céntimos la mayor parte.

Esto constituye el fracaso completo de la pista de la calle de Ciudad Real que siguen con tanto ahínco Rojo Arias y la policía de Madrid.

### Josefa Robledo.

Fué el 28 de Junio á pretender como criada en casa de doña Luciana, quien la recibió quedando convenidas en que empezase á entrar al servicio el día 1.º de Julio.

Dice tambien que estuvo en la mañana de ese día y vió á doña Luciana en el momento de salir á misa. Entonces conviniéron en que iría el lunes á servir.

El Sr. Ruiz Jimenez recuerda á la Higinia que siempre ha dicho no fué nadie á casa de doña Luciana.

Higinia lo niega y la criada Josefa dice que no vió á la criada cuando entró en la casa, pues siempre la recibió doña Luciana.

### Angela Santa Maria.

Servía en casa del Dr. Ferradas (uno de los cuartos de la casa del crimen) el día 1.º de Julio.



suestión del ferro carril de Linares á Almería, no hay duda que este suceso altamente satisfactorio para las tres provincias interesadas, debió ser muy particularmente para Almería, presagio venturoso de un halo bueno porvenir, por que al fin Granada y Jaen tienen sus ramales de comunicación con el resto de España, mientras que á esa localidad se le ha tenido olvidada completamente, á pesar de sus apremios clamorosos; así es, que al saberse el feliz resultado de la su- bsta, no me extraña y considero muy natural, que esos sufridos habitantes se entregaran á los mayores trasportes de júbilo y espontáneamente verificaran aquella entusias- ta manifestación de todas las clases sociales, que con gusto leo en su CRÓNICA del 19, llevando al frente, asociado al con- tento general, á ese dignísimo Prelado, au- toridades y Junta Gestora, cuya significa- ción indudablemente habrá sabido apreciar el Gobierno de la Nación.

Yo, que como V. sabe, considero á Almería como mi segunda patria, y á la cual conservo las más gratas afecciones, que he llorado sus desventuras como el mejor de sus hijos, muy justo es que hoy participe de su alegría y lleno de entusiasmo me asocie íntimamente á sus nobles expansiones; lle- vando el eco fiel de mis sentimientos estas pobres líneas que dedico con sumo gusto á la buena amistad de V. y convencido que sabrá dispensarles benévola acogida; en este supuesto, me considero muy feliz hoy el dirigir por medio de la presente mi más afectuosa felicitación á esa prensa local y á cuantas personas han contribuido con su patriotismo y buen celo al logro de tan caro objeto, y muy particularmente á V. mi buen amigo, por la parte principal que ha toma- do en tan trascendental asunto siendo digno del aplauso general la brillante campaña que ha venido haciendo con este motivo en su periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL por lo cual me complazco en enviarle á V. mi más cordial enhorabuena, y desearle á la vez perseverancia en lo sucesivo para combatir cuantos obstáculos se opongan á la realiza- ción de tan vital asunto, porque estoy ente- ramente de acuerdo con V. que conviene no dormirse en medio del triunfo alcanzado y hay que estar alerta como centinela avanza- dor para hacer frente con oportunidad á las emboscadas del enemigo.

Me sugieren estas reflexiones la discreta carta de su corresponsal de Londres del 8 del corriente inserta en LA CRÓNICA del 16, que por cierto está llena de verdades prácticas que conviene no olvidar á fin de que sin nin- guna clase de prevenciones contra nadie se examinen en el crisol de la sana razón cuan- tas circunstancias, datos y demás antece- dentes se presenten en lo sucesivo, no diré precisamente del concesionario, sino tam- bien de cuantos contribuyan más ó menos directamente á la ejecución de la obra, pues á veces cuando más confiado se está en el buen éxito de la empresa, suelen presentar- se en el horizonte del porvenir ciertos nubarrones precursoros de algun triste suceso, que llevan la perturbación á los ánimos me- jor templados.

No se me tache de pesimista en esta oca- sión; soy viejo y la experiencia me ha hecho ser cauto para despojarme de toda ilusión que no me lleve á la práctica de las cosas. Esto no obstante, confío con Vds., en la bu- na disposición que ha manifestado el con- cesionario D. Ivo Bosch á quien conozco per- sonalmente sin haberle hablado nunca, pe- ro le reconozco cualidades de honradez y formalidad que le hacen digno del mayor crédito. Además está dotado de un gran gé- nio emprendedor y no le arredran los nego- cios, por árduos que sean, porque con su

sentido práctico sabe dominarlos, despoján- dolo de todas las contrariedades que pueden presentarse durante el curso de ellos. Es per- sona, como sabrá, de una posición brillante, y su fortuna la debe en primer lugar á su inteligencia y á la suerte que le ha favore- cido en los grandes negocios bursátiles, que con tanto acierto ha llevado á cabo en la plaza de París, en donde tiene establecida su casa bancaria, gozando como es consi- guiente de la alta consideración y estima de aquellos centros mercantiles. Hoy es el primer accionista, ó sea el que mas acciones posee, del Banco General de Madrid, siendo con este motivo su presidente, y tanto en la corte como aquí goza de un crédito ilimita- do. En resumen, es el Sr. Bosch uno de esos caracteres catalanes de celo y actividad no comunes, á quienes su gran constancia lle- va á veces mas allá de los límites de la pru- dencia; así es, que si él ha ofrecido á esa digna Comisión gestora realizar las obras del ferro-carril antes del tiempo estipulado en la contrata, cuenten Vds. que lo llevará á cabo, aunque para ello tenga que luchar con las mayores dificultades, conociendo co- mo conozco su acrisolada honradez y forma- lidad, circunstancia inapreciable que le ha servido de escudo para abrirse paso en me- dio de las miserias humanas y conquistarse la buena posición social que hoy ocupa.

Ruego á V. me dispense la inoportunidad, si la hay del presente escrito, deseándole las mayores felicidades, y reciba V. mi buen amigo un cariñoso abrazo del que lo es suyo muy de veras affmo. y S.S.—C. F.

**Carta de Madrid.**

2 de Junio de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**La conjura.**

Aunque es casi seguro que durante la tarde de hoy no lleguen noticias concretas de Aranjuez, es grande la expectación que se observa en el salon de conferencias del congreso.

Los conjurados andaban ayer en extremo satis- fechos, esperando que las córtes reanudarán sus tareas y que se presentara el voto de censura contra el Sr. Márto, reservando á los adictos de la situación una verdadera sorpresa; pero hete aquí que desde anoche circula el rumor de que el con- flicto pendiente entre la mayoría del congreso y el presidente de la cámara popular, no se resuelve con la presentación del voto de censura, toda vez que segun un artículo del reglamento del congreso, el mencionado voto tendría que pasar por to- dos los trámites de un proyecto de ley y en tal concepto nos encontraríamos con una situación violenta que podría prolongarse durante un espacio de treinta ó cuarenta dias en los que presidi- ría el Sr. Márto, estando como está resuelto á ello, aun cuando reciba el voto de censura.

En este estado las cosas, solo podría esperar el gobierno que se presentara en primer término el voto de confianza que los conservadores hubiesen sostenido.

Pero estos, apercibidos del nuevo aspecto del asunto, han resuelto renunciar al proyecto en cuestión y por tanto el gobierno se ve en el caso de abandonar sus propósitos.

No queda, pues, otro remedio que poner á la firma de la reina el decreto de la clausura de las córtes en la cuarta legislatura, para empezar la quinta dentro de breves dias.

Muy pocos son los que esperan ya por estas circunstancias el decreto mandando reanudar las sesiones de la presente legislatura y en cambio son muchos los que van mostrándose partidarios de la disolución de córtes, como único remedio á la situación porque hoy atraviesa la política.

Si á dicho extremo se llegase quedaria demo- strado el poco tacto con que obraron los conserva- dores al conceder el plazo de duración de cinco legislaturas para unas córtes, cuando hicieron la constitución de 1876, demostrando tan poco co- nocimiento del país en que habia de regir dicho código, como desmedido amor al poder, para co- menzar demostrando ellos mismos la imposibili- dad de cumplir este precepto, cuando ni aun las

primeras córtes de la restauración duraron las mencionadas cinco legislaturas.

En estas condiciones puede V. calcular la zo- zobra que reinará en el ánimo de todos, hasta que se conozca el resultado del consejo de ministros que se celebra en estos momentos en Aranjuez.

Los conjurados temen quedar reducidos á la nada, pues serian muy pocos los que triunfarian en nuevas elecciones; los que acompañan al señor Gamazo temen tambien que se de al traste con los resultados obtenidos en su campaña económi- ca; los ministeriales adictos se muestran intran- quilos por si acaso la corona llamara á los conser- vadores, aunque consideran prematuro este llamamiento; los conservadores, en fin, no ocultan su impaciencia, proyectando algunas resoluciones extremas si por esta vez se les fuera tambien de las manos el poder.

Pocos son los que tienen fe en que la apertura de la quinta legislatura pueda concluir con los conflictos pendientes, así es que aun pareciendo la solución más inmediata nadie la menciona si- no así como de pasada.

**Otro asunto.**

Otro asunto importante tenemos hoy á la ór- den del dia y es la presencia del Sr. Montero Rios, llegado anoche á esta corte y que ha con- ferenciado esta mañana con el Sr. Sagasta antes de su partida para Aranjuez.

Todo el mundo ve en él el sucesor del Sr. Már- tos en la presidencia del Congreso y en este con- cepto todo el mundo desea conocer el criterio con que examina la cuestión política del momen- to. Sin embargo, la conferencia de esta mañana no ha sido de larga duración, porque el Sr. Sa- gasta y el Sr. Montero Rios se habian puesto de acuerdo anteriormente por carta.

El ex-presidente del Tribunal Supremo desea hacer una última tentativa cerca del actual presidente del Congreso con objeto de evitar por medio de un acomodamiento su expulsión del partido liberal, que no otra cosa significaría el voto de censura dado por la mayoría.

Por lo demás si no se llega á la disolución de Córtes, el Sr. Montero Rios sustituiría en la pre- sidencia del Congreso al Sr. Márto, pues que ha declarado su conformidad absoluta con el go- bierno en cuanto al dogma y la disciplina del partido, aunque otros aseguran sea el Sr. Alonso Martínez.

**Los carlistas.**

Voy á terminar manifestando á V. que reina entre los carlistas una atmósfera de odio contra el gobierno y contra los padres de la iglesia, por causa de las dificultades que han encontrado en la manifestación que proyectaban bajo pretexto del centenario de Recaredo, puesto que se pre- tendia hacer una fiesta absolutista en Toledo, y no se han atrevido á ello, por lo mismo que les han negado concurso las autoridades eclesiásti- cas, aunque de un modo muy político y cortés.

Cierro con sentimiento esta carta sin noticia alguna de Aranjuez á la hora en que dejo la plu- ma.—Suyo affmo.—M.

**Mal de la rabia.**

Recomendamos á los hombres de ciencia el estudio del hecho siguiente que dice *El Nacional* de Lima:

«En Ayacucho fué atacado por el mal de rabia un campesino, al que habia mordido un perro rabioso, y salió desesperado y fu- rioso por el monte.

El infeliz, en la crisis de su mal, se arrojó sobre un penceal y mordió colérico las pen- cas, destrozándose la boca, pero pasando el juego, sin duda, de la planta que mordía.

Un momento de lucidez le permitió sentir algun alivio y entonces no ya con desespera- ción sino comprendiendo que habia halla- do un remedio, cojió varias hojas y las es- trujó, babiéndose enseguida el juego.

Cuando sus deudos salieron á buscarle, pensando encontrarlo muerto, lo hallaron salvo, le llevaron á su casa y le hicieron apurar un poco más del jugo de la penca (*maguey* ó Méjico por otro nombre).

Tiempo después fué acometido un hermo- so perro Terranova de mal de rabia y la dueña ordenó á su criado que lo matara:

—¿Cómo supo usted que era Rico, si no lo veía bien?

T.—Por la estatura no podía confundirlo con ningún otro empleado.

A.—¿No sabe usted que Rico tambien vi- gilaba la galería de políticos?

T.—Sí, señor; pero á aquella hora no acostumbraba á pasar por allí.

El fiscal le pregunta si antes de ser direc- tor de *El País* era guarda agujas del ferro- carril, y el testigo contesta que nó

Se suspende la sesión por cinco minutos.

**D. Joaquin Romero.**

Distinguido redactor de *La República*. Cumplia condena por delito de imprenta cuando se comentó el crimen.

Dice que el día 2 de Julio se encontró en el paseo de políticos á Varela y, movido por la curiosidad, le habló.

La conversación duró hora y media; y to- da ella versó sobre el crimen.

A las once de la noche subió Millán á la celda del Sr. Romero, un poco emocionado, preguntándole qué le habian dicho Varela.

Le preguntó además el Sr. Millán que opinión tenia del crimen, y él le dijo que creía que se habia preparado en la cárcel.

Dice también que el 2 de Julio el crimen no era en la cárcel un problema, pues de el

pero este que habia oido hablar de la cura- ción del campesino, echó lazo al perro, lo amarró á un árbol y le puso una gran can- tidad del jugo de penca, que el animal be- bió con avidez. Al dia siguiente el perro es- taba bueno y sano.

La persona que nos ha referido estos he- chos es caracterizada y lo ha conocido en Ayacucho no ha mucho, por lo que pedimos la palabra de los hombres de ciencia y tras- mitimos la noticia que pudiera tal vez ser ensayada en otros lugares del interior en los que tan abundante es la penca.»

**GACETA.**

DIA 2.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia entablada entre el gobernador de la provin- cia de Valencia y el juez de instrucción de Carlet.

**Hacienda.**—Real orden habilitando el puer- to de la Olla para las operaciones de carga y descarga de mercancías y embarque de pa- sajeros por las malas condiciones de la rada y playa de Altea (Alicante.)

—Otra accediendo á la solicitud de los se- ñores Martínez de la Riva y Palmers, de Bilbao, para que sean reconocidos y despachados en sus astilleros los materiales y efectos que se importen con destino á los mismos.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Oren- se, que declaró válidas las elecciones últi- mamente celebradas en Bande.

**Ultramar.**—Reales decretos sobre movi- miento del personal.

—Real orden modificando el Reglamento para el impuesto de capitación personal de chinos en el archipiélago filipino.

**Fomento.**—Real orden dando las gracias á la señora duquesa viuda de Pastrana por la donación de su importante galería de cuadros al Museo Nacional de pintura y es- cultura.

**GACETILLAS.**

**Ateneo y Centro Mercantil.**—Como esta- mos en tiempos de crisis, la Junta de Gobierno de dicha Sociedad no se ha sustraído á este sig- no de los dias que corren, y ha visto crecer y des- arrollarse en su seno una exicisión que lleva trazas de propagarse más todavia.

Tiempo hace que presentaron sus dimisiones varios individuos de la Directiva y cuantas tenta- tivas se realizaron para que las retirasen, fueron inútiles; pero no se habia dado cuenta de ellas hasta que llegara á su término la campaña em- prendida por la Sociedad en pró del ferro-carril de Linares, asunto magno que une todas las vo- luntades y acalla todos los resentimientos.

Sin embargo, pasado ya aquel periodo de pro- paganda incesante, la Sociedad debia consagra- se á resolver sus cuestiones interiores; y con tal objeto se celebró anteanoche la Junta General que habiamos anunciado.

En ella se procedió, en primer término, á ele- gir las Mesas de las Secciones para el próximo curso académico y despues se dió cuenta de las renuncias presentadas por los Sres. Barros, Lan- gle y Castro, de sus respectivos cargos de Teso- rero y Secretario 1.º y 2.º de la Directiva.

Pidieron la palabra los Sres. Idáñez (D. Eduar- do) y Laynez (D. Francisco) y haciendo uso de ella expusieron su opinión de que esas renuncias no debian ser admitidas, en atención á los servi- cios prestados á la Sociedad por los dimitentes, y como prueba de que esta los aprecia en cuanto valen y se halla plenamente satisfecha de ellos.

Acto seguido, los Sres. Langle y Castro, que se hallaban presentes, manifestaron que agradecian el honor, pero que su reso- ución era irrevocable; y que, insistiendo en ella, rogaban se admitie- sen sus renuncias y se procediese á la elección de los que hubieran de sustituirles.

se tenían detalles que no podían haber lle- gado de fuera en tan poco tiempo.

Un dia le dijo el Sr. Quero, compañero de prisión, que habia visto por la noche al vi- gilante Rico con otro.

Cree el Sr. Romero muy fácil la salida de la cárcel, y explica cómo, resultando de la explicación que con el beneplácito del direc- tor es bastante y no necesita enterarse nadie.

Conoció tambien en la cárcel á Federico Calero; y dice que estaba libre dentro de la cárcel, y estuvo haciendo propaganda para que se considerara á Fernando Blanco autor del crimen.

El fiscal le pregunta si las preguntas que le hizo Millán iba encaminada á descubrir el crimen.

El testigo cree que no, y dice que se fijó en Varela recordando que habia herido á su madre.

Objetando el fiscal á lo de las salidas de la cárcel, el testigo dice que en el centro de vigilancia no preguntan á los presos donde van cuando por allí pasan.

El Sr. Rojo Arias somete al Sr. Romero á un minucioso interrogatorio con objeto de saber por que no facilitó á su periódico en tiempo oportuno los datos que ahora ha ex- puesto.

dente.—Higinia dice que habla con su abo- gado.)

**Ricardo Garcia Olalla.**

Conoce mucho á Varela y lo vió el 27 de Mayo en el paseo de Santa Engracia, cho- cándole mucho el verle, porque sabia que estaba cumpliendo condena, y aún le chocó más verle con barba.

Tambien le vió el 7 de Junio en la corrida de toros; en el tendido núm. 2. Entonces no tenia barba.

**Otro Guardia.**

Comparece Marcos Lopez, guardia muni- cipal que prestó servicio en la pradera de San Isidro: dice que intervino en una cues- tión de jóvenes, entre los cuales se hallaba el marquesito, pero que no ha podido saber quien era.

No sabe si la cuestión ocurrió en la frei- duría andaluza.

**Don Juan Goneche.**

Agregado diplomático. Estuvo en Fornos la misma noche que se supone se presentó allí Varela, y dice que no lo vió.

**Don Juan Verdier.**

Conoce al coronel Sr. de los Rios y un dia ando con él otros amigos del crimen de

la calle de Fuencarral, les dijo el Sr. Rios que habia visto salir á Medero con una mu- jer, y que al dia siguiente cuando leyeron la noticia del crimen, el Sr. Rios se apresu- ró á comunicar el hecho al capitán de Se- guridad del distrito, que conocia á Medero de haberlo preso en Cuba y lo creia capaz de haber intervenido en el crimen.

El testigo dice que en vista de que pasó el tiempo y el Sr. Rios se marchaba á Cuba mando un escrito á *El País* excitando á que no se desperdiciara el dato.

**Don Francisco Quero.**

Ex-director de *El País*:

Por las denuncias que ha sufrido el cole- ga, estaba preso el testigo el 1.º de Julio.

Dice que él y el periodista Sr. Romero tambien preso, hablaron con Varela el dia 2, y el Sr. Millán fué lleno de curiosidad á preguntarles que les habia dicho.

El Sr. Ruiz Jimenez:

—¿Ha notado usted de noche algo que le hiciera creer en salidas sigilosas de la cár- cel?

T.—Sí, señor; dias antes del crimen ví pasar una noche por el corredor de políticos al vigilante Rico y á otro que no supe quien era.

El Sr. Diaz Cobeña:



El Presidente, D. Joaquín Ramón García, reanunció el debate y preguntó a la Junta si se admitían ó no las dimisiones. La respuesta fué negativa y en vista de ella la presidencia levantó la sesión, sin que pudieran usar de nuevo de la palabra los dimitentes, que habían vuelto a pedir, y otro individuo de la Directiva, el Sr. Ibarra (D. Antonio), que también manifestó igual deseo; pero el Sr. Presidente se había cubierto y abandonó su asiento, dando la sesión por terminada.

Tal fué el resultado de la Junta General de que nos ocupamos; mas no ha terminado con ello la crisis, porque los dimitentes, según nuestras noticias, en vista de que no se admiten sus renuncias, y estando resueltos á no continuar ocupando sus cargos, se dieron temporalmente de baja en la Sociedad, anteanoche mismo; con lo cual, tendrá necesariamente que convocarse á otra Junta General, en el término de 15 días, con arreglo al artículo 26 del Reglamento, para proceder á la provisión de las vacantes.

Pero es el caso, que la mayor parte del resto de los individuos que formaban la Directiva, tratan de presentar también sus dimisiones, según hemos oído de los propios lábios de varios de ellos; y de consiguiente, pocos serán los Sres. que componían la Junta de Gobierno, que sigan formando parte de la nueva que ha de ser en breve elegida, para ponerse al frente de la Sociedad y resolver los graves problemas interiores que esta tiene planteados.

Por nuestra parte lamentamos de todas veras estas excisiones, aunque no nos han sorprendido, porque son el resultado que lógicamente debía esperarse de los hechos que las han ocasionado.

**Damos las gracias á nuestro apreciable colega El Comercio de Córdoba** por la reproducción de un artículo, en la primera plana, de nuestro amigo el Dr. Perier.

Y dice *Las Noticias*, de Málaga: «Nuestro colega LA CRÓNICA MERIDIONAL ha empezado á publicar una serie de artículos sobre el cultivo del Tabaco con la firma del ilustrado escritor Mr. Perier.»

**Carta.**—Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Fiñana 31 de Mayo de 1889.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: Cumplimos un deber de gratitud dando á V. infinitas gracias por haber publicado el suelto que inserta en el número 3,707 de su ilustrado periódico, dando cuenta de haberse presentado en el Gobierno civil una reclamación, interesando se declare nulo el repartimiento vecinal de este pueblo; y no dudamos que colocándose como siempre al lado de la justicia, se hará eco de tan procedente solicitud, quedando en comunicarle la resolución que a ella recaiga, y que esperamos sea justa, dada la imparcialidad y rectitud del Sr. Gobernador.

Somos de V. afijos. S. S. Q. B. S. M.,  
Antonio R. de Fata.—José Gallego.—José M. Revuelta.—Manuel Gallego y Morales.—Juan Alcayde Loo.—Juan Alvarez Perez.—Sebastian Alcayde Salazar.—Domingo Perez.—Andrés Restoy.—Gabriel Nieto. Rafael Castillo.—Antonio Alcayde.—José Hernandez Morales.—Gerónimo de Vargas.—Francisco Perez.—Antonio Alarcón.—Manuel Alcayde.—Ramón Morales.—Sebastian Aparicio.—E. Torres.—Antonio Bermudez.—Juan Abad.—Pascual Martínez Cánovas.—Juan Alcayde Perez.—Santiago Bretones.—Domingo Salmerón.—Leandro Lopez.—Alejandro Jurado.—Sebastian Perez.—Carlos de Guindo.—Antonio Moreno.—Antonio Cabrerizo.—Santiago de Borgas Nieto.—Salvador Fernandez.—Sebastian Martínez.

P. D.—Háse recibido en la Alcaldía de este

pueblo, bajo sobre certificado y para informe del Ayuntamiento, el escrito presentado en el Gobierno civil en 28 del actual.

Como se llevó por fin á cabo la subasta del ferrocarril, ya principian las cosas á andar al vapor en esta provincia.

¡Llor al Sr. Gobernador civil!—Antonio R. de Fata.

**Noticias judiciales.**—En la causa vista el día 31 del pasado, ante la Audiencia de lo Criminal de este distrito, contra Diego y Casto Romera Perez, sobre disparo de arma de fuego, la Sala ha dictado sentencia absolviendo libremente á los procesados, según lo tenía solicitado el abogado defensor de estos, Sr. Langie.

También ha recaído igual fallo en favor de Antonio Galdeano Peña y José Rubio Campos, acusados de monederos falsos, en otra causa vista en juicio oral el día primero del corriente, en la que patrocinó á aquellos el mismo letrado defensor; pero otro de los procesados en dicha causa, llamado Antonio Lopez Gonzalez, ha sido condenado á 4 años, 2 meses y 1 día de presidio correccional, en vez de los 2 meses y 15 días de arresto que para él solicitó el Sr. Fiscal; proponiéndose interponer recurso de casación contra dicha sentencia el abogado defensor del Lopez, que lo ha sido el Sr. Romero (D. Eulogio).

«**Los Madriles**».—Hemos recibido el número 35 de esta chispeante revista, correspondiente al día primero del actual y que además de los notables trabajos que contiene, los chispeantes artículos y poesías, dibujos de Cilla y Pons, bibliografías, correspondencia de París, con las firmas de Mariano de Cavia, Navarro Gonzalvo, Torromé, Eusebio Blasco, Perez Zúñiga y Zahone, contiene un magnífico retrato en caricatura, de nuestro ilustre paisano, el eminente filósofo, gloria en la tribuna y reputación intachable en la política, D. Nicolás Salmerón y Alonso.

El retrato es de gran oportunidad, lo que prueba haberse vendido todos los ejemplares ayer mismo.

La revista «Los Madriles» tiene sus oficinas en Madrid, calle de Ruiz, núm. 8, 1.º izquierda, adonde pueden dirigirse los pedidos.

La suscripción importa 9 ptas. al año. Los números sueltos 0'25 ptas.

**Calles.**—Sr. Alcalde, entre las muchas calles que se encuentran en un estado verdaderamente lamentable, figura la del Emir que no parece pertenecer á una población culta, y mucho menos, encontrarse en un punto céntrico.

**Toreros.**—Mañana probablemente marchará con dirección á Orán, la cuadrilla de los simpáticos *Niños Sevillanos*, que tan brillante acogida ha obtenido del público almeriense.

Parece ser que la empresa ha hecho con ellos una nueva contrata para dentro de poco.

**Exámenes.**—Anteanoche terminaron en la Escuela de Artes y Oficios los exámenes de fin de curso.

Por los alumnos se han presentado algunos dibujos verdaderamente notables, y que revelan los progresos obtenidos en la enseñanza en dicho establecimiento.

**Ayer tuvimos el gusto de examinar** el notable trabajo hecho por el distinguido artista de Roma D. Carlos Orlandi, que á su paso por esta capital ha querido dejar un recuerdo valioso, que al mismo tiempo conmemore la fecha gloriosa de 18 de Mayo de 1889 en que tuvo lugar la subasta de nuestra ansiada vía férrea.

Consiste la obra del Sr. Orlandi, en un magnífico espejo de 1,20 metros de longitud por 95 centímetros de ancho en el que figura en primer término, el retrato de D. Nicolás Salmerón y grabados sobre la luna del espejo, la fecha del nacimiento de nuestro ilustre paisano, los nombres de todas

las personas que han coadyuvado á la regeneración de Almería, trabajando incesantemente por la tan deseada línea de Linares y los nombres también de Linares, Jaén y Granada, poblaciones y provincias beneficiadas con el proyecto.

El trabajo á que nos referimos es verdaderamente notable, por su limpieza, esmero y novedad, así como por la oportunidad del asunto, habiendo merecido lisonjeros elogios de cuantas personas le han examinado.

En estos días se expondrá en el Ateneo y Centro Mercantil y en los Cafés Suizo, Universal y Mendez Nuñez, para que todo el mundo pueda verlo detenidamente.

Seguidamente se rifará, para que así la suerte designe la persona que ha de ser agraciada con esta obra, de verdadero mérito, y que recomendamos á nuestros lectores examinen, pues hasta en sus detalles las mas insignificantes tiene verdadero valor artístico.

Felicitemos también al Sr. Orlandi por su acierto y buen gusto en la elección de trabajo, que á todo el mundo agrada seguramente.

**Carretera.**—Por Real decreto de 23 de Mayo se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el presupuesto adicional al de reparación de la sección segunda de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, provincia de este nombre, por su importe de contrata de 18.831 pesetas 99 céntimos, que sumado al primitivo da un total para la obra de 178.898 pesetas 98 céntimos.

**Impuesto sobre utilidades.**—Terminadas las audiencias públicas concedidas por la comisión que entiende en el proyecto de ley de bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio, las personas que deseen hacer observaciones, pueden remitirlas por escrito y bajo sobre al secretario de dicha comisión.

«**Qué será?**»—Dice *La Unión Mercantil*:

«Desde hace cuarenta y ocho horas circula en Málaga la especie de que contra un importante hombre público, que tiene muchas conexiones con nuestra provincia, de la cual procede, se prepara un escándalo, superior quizás por su resonancia al ruidoso incidente parlamentario de estos últimos días, publicando algunas cartas que parece no estaban llamadas á ver la luz pública nunca.»

**Compañía.**—Se espera en breve una compañía de zarzuela que actuará en el teatro de Novedades, según de público se dice.

**Cañonero.**—Se ha recibido orden del ministerio de Marina para que el cañonero de guerra *Paz* que presta sus servicios en este puerto, se traslade al arsenal de la Carraca, con objeto de limpiar sus fondos.

**Ayer salió con dirección á Roquetas** el segundo Comandante de marina de este puerto, D. José Fernandez Caro.

**Juicio oral.**—En nuestro próximo número daremos cuenta del juicio oral y público de una causa procedente del juzgado de Canjajar, por homicidio, que fué vista anteayer en esta Audiencia.

**Haños templados de la calle de San Francisco.**

Este establecimiento que se anunció se abriría al público los domingos quedan también abierto los jueves hasta el 24 del actual en que el servicio será diario.

**Prontos y felices resultados** obtenidos en casos de niños escrofulosos y linfáticos por medio de la «*Emulsión Scott*»

(Evítense las imitaciones)  
Cartagena 7 Junio 1887.

He empleado la *Emulsión Scott* en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aque-

llos casos que se hallaba empobrecido el organismo obteniendo prontos y felices resultados, tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos, ni diarreas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitábanles las digestiones.—Dr. Francisco Lopez Aycardo.

CONSULTA DEL DOCTOR RUBIRA.  
(Véase la 4.ª plana.)

ÚLTIMA HORA  
TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)  
Director «Crónica Meridional»  
Madrid 3, 10'30 m.

La «Gaceta» de hoy publica la Ley de condonación de contribuciones á los pueblos de la provincia de Almería, y otros particulares de escasa importancia.

En los círculos políticos se insiste en que formarán el tercer partido los conjurados contra el fusionismo. La agitación que en todos se nota es extraordinaria.—Fabra.

Idem 4, 5'15 t.  
El ministro de Ultramar señor Becerra ha autorizado al capitán general de Cuba Sr. Salamanca para tomar un préstamo de un millón de duros.

Aumenta la sublevación en el Imperio de Marruecos.  
Bolsa.

4 por 100 Interior, 76'45.  
4 por 100 Exterior, 78'55.  
4 por 100 Amortizable, 90'00.  
---Fabra.

Idem 4, 7 t.  
El Gobierno se propone celebrar varias sesiones preparatorias.

En los días 14 y 15 del corriente se constituirá el Congreso.  
El día 17 comenzará el debate político.—P.

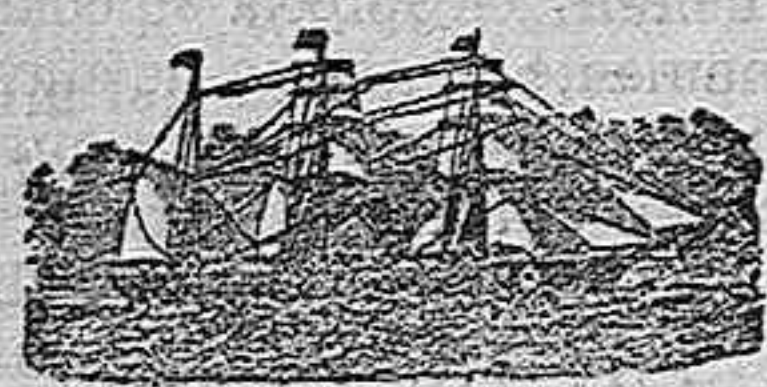
Agua del Pantano.  
(Véase la cuarta plana.)

Azufre triturado refinado  
PARA LOS PARRALES Y VIÑAS,  
EN SACOS DE UN QUINTAL.  
**ULIBARRI Y PEYDRO.**  
Paseo del Príncipe número 48, al lado de la Administración de Correos, frente á las palmeras. 27-30

Pum. Pidase en los cafés y ultramarinos  
—Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

## SECCION COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.  
admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 4.

Despachados.

Vapor español CABO PEÑAS, con 31 pasajeros para Málaga y con carga general.  
Vapor español NUEVO ACUÑA, con 31 pasajeros para Oran.

## ANUNCIOS.

Casa de Rodríguez Calvache se venden arcos de castaño duelas roble y flor de azufre á precios baratísimos, 2-10

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protóxido de azoe para la operación sin dolor de los dientes.  
Paseo del Príncipe 38.

**Venta** de fincas de la testamentaria de D. Francisca Gimenez.—Queda abierta licitación bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, y sin sujeción á tiempo determinado, en casa del Albacea D. José Quesada, Farmacéutico, Puerta de Purchena; quien aceptará las proposiciones que, de conformidad á lo acordado por el Albaceazgo, sean admisibles. 2

**La choricería** de la calle de Vargas se ha trasladado á la calle Real n.º 4, al lado de la tienda del Guante. 5-6

**Anis Alcoer** de vino puro, saturado de varios delicados aromas, y descartado de los ácidos y éteres que en el vino acompañan al alcohol, siendo químicamente puro, y de virtud tónica y digestiones en alto grado, según la opinión autorizada de cuantos Sres. médicos lo han presentado.  
Su inventor es D. Bernardino Alcoer, reputado farmacéutico de Fiñana, en esta provincia.  
Se halla de venta en el Café Suizo. 5

**Puerta** de Purchena: y cochera de Pablo Guevara: contigua á la plaza del verde, y frente á la posada nueva del Carmen, saldrán tres coches para las fiestas del Corpus el día 13 del próximo Junio á precios combencionales, para Granada. 4-8

**Vinos** legítimos de Valdepeñas para mesa, se acaban de recibir casa del Sr. Manzano, frente á María Santísima: no dudar son los mejores para la comida y muy higiénico y barato, á 70 céntimos litro. 6-6

**Gremio.** Se cita al gremio de Tabernas fuera del casco de la población, para hoy 5, de 12 á 1 de la tarde, en el Puerto, casa del clasificador José Ramirez, para que se enteren de las cuotas que le corresponden.—El clasificador, José Ramirez. 2

**Don Antonio Rodriguez Moya,** de Alhama de Almería, da anticipos por cuenta de barriles llenos de uva blanca de embarque para consignarlos á los mercados extranjeros cobrando dos reales en barril por vía de comisión.  
Los que deseen tomar alguna suma, pueden dirigirse á su despacho, calle de Almería, número 44. 4-4

**Gremio.** Se cita al gremio de carpinteros para el 6 del corriente en el Teatro Principal, á las doce de la mañana, para hacerle saber las cuotas que le corresponden á cada uno.—El Síndico, Francisco Castro.

**Ocasión.** VENTA DE FINCAS CAPI talizadas al diez por ciento.  
Calle de San Pedro núms. 8 y 10. Dália. 5.  
Rambal de Alfareros núms. 35, 37, 39 y 41.  
Amistad, dos casitas.—Judías, 9, 11 y 13.  
Huerta del Milagro con la tercera parte de sus tierras y ocho casitas. Rambal de Belen, 1 y 9. Para más detalles dirigirse á José Pozo Rodriguez, Huerta del Milagro. 9-15

**Se cita** al gremio de bodegones para hoy 5 á la una de la tarde, casa del Síndico Antonio Lopez, calle del Cuartel, para que se enteren de las cuotas que le corresponden.

DUELAS  
EN CASA DE  
H. F. FISCHER.  
CALLE DE LA ALMEDINA 31.  
ALMERIA. 16-25

**Gremio.** Se cita al gremio de barberos para el jueves 6 del presente, casa del síndico D. José Lopez Garcia, calle de Ricardos, á las cinco de la tarde, para que sepan las cuotas que se les han impuesto.—El síndico José Lopez.

**EMULSION SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.  
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.



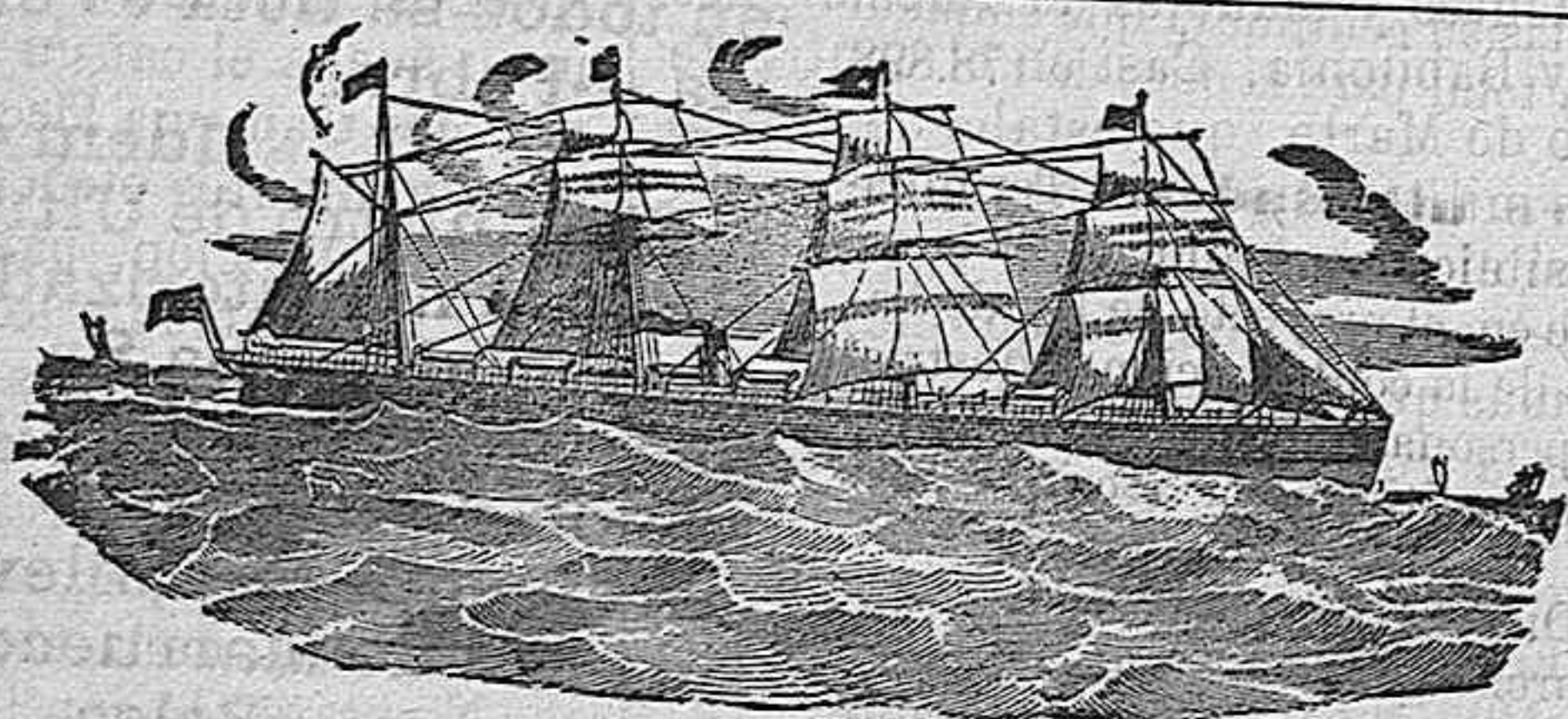
# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.  
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casa Blanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Almería Sres. M. Raiz Reyes é hijo en liquidación.

## PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor  
MEDICINA  
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.  
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada a base de Quina Calisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar a tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encías, que las hace fuertes é insensibles a las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que a la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentifrico.

Frasco 6 rs. 1/2 de doble cubida, y cepillo dentario con caja, 10 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados.  
**10.000.000 DE PESETAS.**

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas, el Vitalicio, tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Oficina Central en Andalucía, Sevilla, San Pablo, 33.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema é nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reestablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la paciencia la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**  
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotañdo con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vicioso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos.  
Los medios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por  
Ox 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

## ESTRADE BERDOT FRERES. OPTICOS.

Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.  
Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil a 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass a 10 y 11 id. flinglass a 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, a 5 pesetas unos.  
Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea a la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha observado practica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue a alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica.

**Agua del Pantano**  
Contra calenturas.  
Este febrifugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.  
Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Pérez.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.  
Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.  
Sin embargo de lo expresado, asistirán a domicilio los casos de parto a que fuere llamado y tambien concurrirá a las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades. 2

## A los parraleros.

En la antigua Droguería de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena núm. 4 se ha recibido el sulfato de cobre puro, para preservar y atacar al Mildew de las parras.  
Se dará gratis a los consumidores la fórmula para su aplicación.